



Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **JUEVES, día 30 de ABRIL de 2026 a las DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las dos últimas sesiones.
- 2.- Dación de cuenta sobre el servicio de teleasistencia prestado durante el año 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de abril de 2026



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán